

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONVOCATORIA
PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE MAESTRÍA
EN CIENCIAS EN BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA

2020

El Instituto Politécnico Nacional a través del Centro de Biotecnología Genómica, convoca a los interesados en ingresar al Programa de **Maestría en Ciencias en Biotecnología Genómica**, modalidad escolarizada, en el ciclo escolar agosto-diciembre 2020; bajo las siguientes bases:

a) Requisitos que se solicitan al aspirante para presentar el proceso de admisión:

I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;

II. Aprobar el proceso de admisión;

III. Acreditar con una calificación mínimo de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y

IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

V. Ser egresado de alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Agronomía, Biología, Ingeniería Química, Químico-Farmacéutico-Biológica, Medicina, Veterinaria y demás áreas afines a la Biotecnología.

VI. Promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en la licenciatura.

VII. Presentar el examen de admisión y la entrevista.

b) Requisitos generales que debe de cubrir el alumno para ser admitido en el programa de posgrado:

1. Aprobar el examen de admisión ^{1,2} y la entrevista con una calificación promedio de 8.0.

2. Aprobar el examen de comprensión de literatura científica en idioma inglés con calificación mínima de 8.0

Nota: El estudiante deberá comprometerse a una dedicación de tiempo completo y exclusiva al programa de posgrado.

¹El examen de admisión podrá ser equivalente a una calificación aprobatoria mayor a 9.0 obtenida del curso *Procedimiento*.

²En caso de presentar una constancia que lo acredite como uno de los 5 mejores promedios por generación, el aspirante cubrirá la calificación perteneciente al examen de admisión.

c) Etapas que integran el proceso de admisión a la Maestría y fechas correspondientes

1. Registro de aspirantes (en formato anexo), revisión de *Curriculum Vitae* y entrega del temario.

Nota: Al realizar el registro, se deberá asignar a cada aspirante una clave que permita preservar su identidad, la cual servirá para seguimiento del proceso de admisión.

Ingreso agosto 2020: A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 15 de junio 2020.

2. Examen de admisión.

PERIODO	INGRESO AGOSTO 2020
PRIMERO	25 de marzo de 2020
SEGUNDO	17 de junio de 2020

3. Entrevistas: se pueden presentar en las siguientes fechas:

PERIODO	INGRESO AGOSTO 2020
PRIMERO	26 de marzo de 2020
SEGUNDO	18 de junio de 2020

4. Envío de resultados a los aspirantes registrados: se enviarán al correo personal de cada aspirante y se publicarán los folios correspondientes en la página www.cbgi.ipn.mx

PERIODO	INGRESO AGOSTO 2020
PRIMERO	06 de abril de 2020
SEGUNDO	29 de junio de 2020

5. Inscripciones:

INGRESO AGOSTO 2020: 27 julio-31 de julio de 2020

6. Inicio de clases:

INGRESO AGOSTO 2020: 03 de agosto de 2020

d) Documentación que los aspirantes deberán entregar en cada etapa del proceso de admisión

1. Registro de aspirantes y obtención de temarios:

i. El aspirante completa el formato de registro que aparece en la página WEB del CBG y la envía por vía electrónica a docencia_cbg@ipn.mx, meriverag@ipn.mx, vmorenom@ipn.mx, junto con su *curriculum vitae* (máximo 3 hojas y sin comprobantes).

ii. El aspirante recibe el temario para examen en su correo electrónico y estudia los temas indicados.

2. Examen de comprensión y lectura del idioma inglés:

i. La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus

unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

ii. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.

iii. La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar en la jefatura de posgrado al teléfono (55) 5729-6000 ext.: 87730 y 87705 docencia_cbg@ipn.mx y meriverag@ipn.mx

3. Examen de admisión y entrevista:

i. El aspirante se presenta con una identificación oficial en las instalaciones del CBG. *

ii. El aspirante presenta el examen de admisión y la entrevista en el CBG. *

iii. Se expedirá una carta de aprobación al alumno que acredite el proceso de admisión.

*Previa autorización el aspirante podrá presentar el examen y la entrevista en el Centro Politécnico más cercano a su localidad.

4. Inscripciones. Una vez que el aspirante es aprobado, deberá entregar la siguiente documentación**

A) Acta de Nacimiento Original y dos copias

B) Cédula Única de Registro de Población (CURP). Original y dos copias.

C) Título y Cédula Profesional ó comprobante de expedición de título en trámite (preferentemente anexar copia de pago de derechos de titulación). Original y dos copias

D) Para estudiantes sin título profesional; carta de pasante. Para titulación de licenciatura, solo de alumnos egresados del IPN, (revisar reglamentos) con la

opción de materias de maestría se requiere la carta de la escuela donde se realizó la licenciatura mencionando el nombre de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Genómica del Centro de Biotecnología Genómica del Instituto Politécnico Nacional, y el porcentaje de créditos a cubrir. Original y dos copias.

- E) Acta de Examen. Original y dos copias
 - F) Certificado de licenciatura con promedio general. Original y dos copias.
 - G) *Curriculum vitae* actualizado (sin comprobantes). Formato SIP-02, se obtiene en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Copia de identificación oficial (INE, cartilla militar o pasaporte vigente). Original y dos copias
- H) Comprobantes de pago de los derechos y monto correspondientes de ingreso. Original y dos copias.
 - I) Carta de Exposición de motivos (Formato SIP-06, se obtiene en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>)
 - J) Carta compromiso de dedicación de Tiempo Completo al Programa (Formato SIP-05, se obtiene en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>)

Requisitos que deben cubrir los aspirantes extranjeros

- Los requisitos anteriores de los incisos A), B), E), F), G), H), I), J).
- Carta de protesta para estudiantes Extranjeros. Formato SIP-09, se obtiene en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Título Profesional. Original y dos copias.
- Copia del documento migratorio (Residencia Temporal Estudiante). Original y dos copias
- Las copias de los documentos académicos deben estar legalizados o apostillados y, contar con traducción oficial, en el caso de estar en un idioma diferente al español.
- Equivalencia oficial de promedio global en la licenciatura si su certificado de calificaciones fue expedido por una institución no mexicana. Original y dos copias.
- Contar con beca o documentación probatoria que demuestre solvencia económica.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

** Todos los documentos en original serán solo para cotejo.

5. Inicio de clases: Los alumnos inscritos se presentarán a clases con su carta de aceptación.

e) Solicitud de Donativo

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de Admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayor información contactar en la jefatura de posgrado al teléfono (55) 5729-6000 ext.: 87730 y 87705 docencia_cbg@ipn.mx y meriverag@ipn.mx

f) Transitorios

- La matrícula mínima por generación es de 5 alumnos.
- La matrícula máxima por generación es de 15 alumnos
- En casos de empate y que los aspirantes aprobados superen la matrícula máxima, el H. Colegio de Profesores del CBG establecerá los criterios de selección considerando el acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional
- El máximo de créditos revalidables de una asignatura de posgrado será acordado por el H. Colegio de Profesores del CBG en base al contenido, número de horas y profundidad de la misma, de acuerdo al artículo 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

- Toda situación no prevista en esta convocatoria será discutida y resuelta por la comisión de admisión del Programa de Maestría del CBG, en estricto apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, el cual puede ser consultado en cualquiera de las siguientes ligas:

http://www.posgrado.ipn.mx/Documents/rgto_posgrado.pdf

http://www.abogadogeneral.ipn.mx/Normatividad/Paginas/R_L_M.aspx

g) Plan de estudios

<p>PRIMER SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Anteproyecto de Investigación b. Biología Molecular de la Célula c. Biotecnología Molecular y Celular d. Temas Selectos en Biotecnología 	<p>TERCER SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Seminario Departamental II b. Trabajo de Tesis (avance de tesis)
<p>SEGUNDO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Biotecnología Genómica b. Bioexperimentación c. Bionegocios d. Seminario Departamental I e. Trabajo de Tesis (defensa anteproyecto) e. Optativa <ul style="list-style-type: none"> e1. <i>Introducción a la Bioética</i> e2. <i>Genética Avanzada</i> e3. <i>Biotecnología Microbiana</i> e4. <i>Biotecnología Avanzada</i> e5. <i>Micotecnología</i> e6. <i>Bioinformática</i> 	<p>CUARTO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Seminario Departamental III b. Trabajo de Tesis (terminación de tesis) <p>**El alumno debe cubrir como mínimo 99 créditos</p>

Para mayor información del Programa Académico podrán visitar la siguiente liga:

<https://www.cbg.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-ciencias-en-biotecnologia-genomica/programa-academico/plan-de-estudios.html>

Requisitos para la obtención del grado académico.

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y
- IV. Aprobar el examen de grado.

Deberá de cumplir con el Programa de Estudios de Posgrado vigente y con el plan de estudios, con calificación aprobatoria mínima de 8.0 en todas las asignaturas.

h) Informes

1. Dr. Víctor Ricardo Moreno Medina (Subdirector Académico y de Investigación Interino) vmorenom@ipn.mx
2. Dra. María Eugenia Rivera Gómez (Jefatura de Posgrado) meriverag@ipn.mx y docencia_cbg@ipn.mx

Ubicación física del Centro de Biotecnología Genómica – Instituto Politécnico Nacional:

Blvd. del Maestro s/n, Esq. Elías Piña, Col. Narciso Mendoza, C. P. 88710, Reynosa, Tamaulipas, México.

Tel. Red-IPN: 01 (55) 57 29 6000 Exts. 87703 / 87730 /8705.

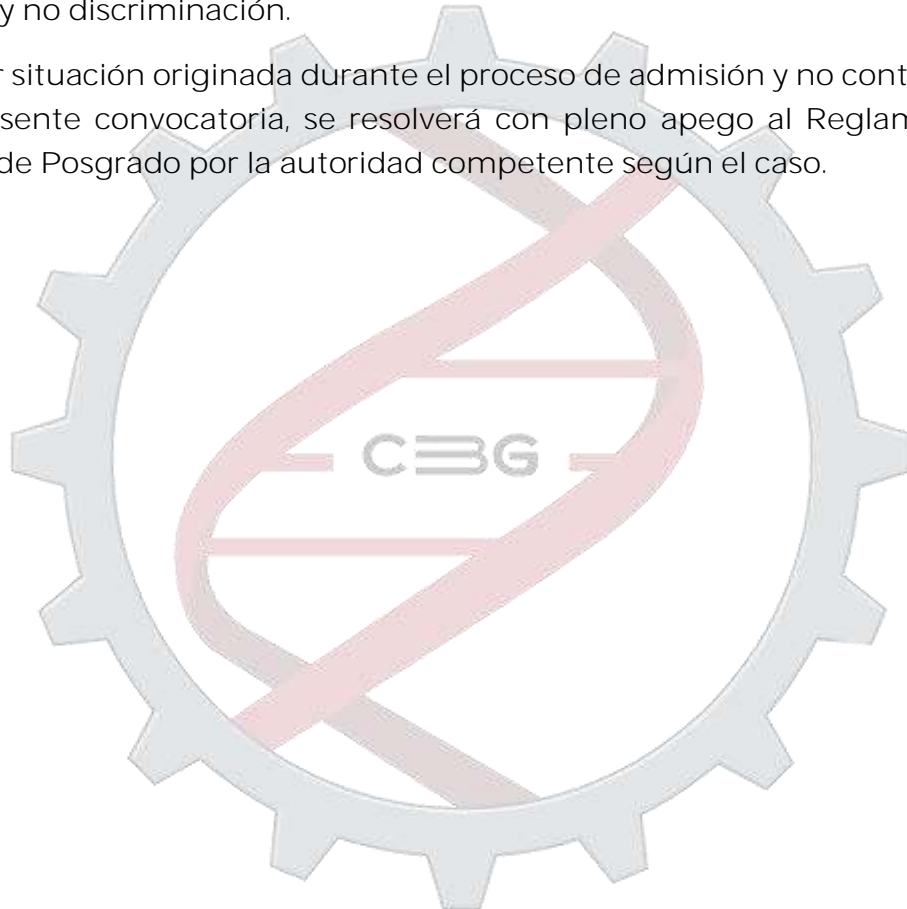
Tel. local conmutador: 01 (899) 924-3627 Exts. 87703 / 87730 /8705.

Fuera de México: +52 (55) 57 29 6000 Exts. 87700 /87703 / 87730 /87705.

<https://www.ipn.mx> y <https://www.cbg.ipn.mx>

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.



**CENTRO DE
BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA
IPN**